Jueves 18 de Julio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4,040

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Jueves. Santa Sinforosa y siete hijos mártires.—FIESTA CÍVICA.
[illegible]

Efemérides

DIA 18—1830—Fué solemnemente jurada la Constitucion de este Estado. [illegible]

EL SIGLO



18 de Julio de 1830

Hoy se conmemora el dia solemne en que se juró en la República Oriental del Uruguay la Constitucion que ya no rige sus destinos.

[illegible]

El tiempo se encargará de contestar. A *El Siglo* le toca solo saludar [illegible] independencia ha regido en la misma.

Revista de la prensa

Veamos el editorial de *La Nacion*.—«Los actos del Gobierno.» [illegible]

L'Italia Nuova y *La Colonia Española* dedican sus editoriales á la cuestion Argentino-Chilena.

La Colonia [illegible]

L'Italia Nuova continúa despues examinando y comentando los Estados que acompañan á la Memoria de Contaduría General.

La cantidad recaudada para las viudas y huérfanos del Cantábrico asciende á $ 2,761.58.

La Tribuna conmemora el aniversario del dia de hoy. [illegible]

También *El Ferro Carril* conmemora el aniversario del 18 de Julio de 1830. [illegible]

El Telégrafo Marítimo transcribe del periódico [illegible]

Correspondencia de Barcelona

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Junio 16 de 1878.

Muy señor mio:

Con sobrada razon se dice que pequeñas causas suelen en ocasiones dar pié á graves acontecimientos, y que la falta de prudencia y tacto en eludir ciertos hechos que en un principio se manifiestan sin importancia y serian de fácil remedio, dá lugar mas tarde á fenómenos y complicaciones que con dificultad puede vencer toda la energía humana. Esto que se realiza con tanta frecuencia en los distintos órdenes de la vida, y que es producto siempre—tratándose de hechos individuales—de la irreflexion, imprudencia ó apatía con que la voluntad se determina y la actividad se mueve, y en lo social de torcidas direcciones que el poder público emprende arrastrado por el espíritu de arbitrariedad que le domina, y que le obliga, una vez dado el primer paso en falso á no retroceder en el camino, es lo que ha acontecido en Barcelona con la cuestion del impuesto sobre el consumo particular del gas, cuyo problema planteado con muy sencillos y escasos términos, ha seguido una direccion distinta á su naturaleza, y se ha complicado por inadvertencia, descuido ó capricho arbitrario de aquellos que se hallan mas interesados en resolverlo.

Es lamentable que los hombres que se consideran aptos y con suficientes condiciones para mantener el órden y dirigir la vida toda de una sociedad política, caigan al presente en los mismos errores que solo se escusaban en épocas de mayor atraso, y antes que las esperiencias de la historia y las lecciones y frutos de la ciencia se hubieran extendido y recogido por todas las inteligencias, mostrando cuán equivocada y errónea es la teoría que considera á la fuerza material como la única solucion para resolver los conflictos sociales, y como el principal instrumento para conservar el órden y tranquilidad pública; es bochornoso ver que los gobernantes y autoridades de todo género, se olvidan que la vida moderna exige distintos procedimientos que aquellos que se aplicaban en pasados tiempos, y que hoy mas que á la fuerza material y ciega debe recurrirse á la fuerza moral que se obtiene ilustrando la opinion, levantando el espíritu público é introduciendo el convencimiento en los ánimos, para que de este modo con la difusion del saber y del conocimiento las resistencias no se muestren ni aparezcan sino ante la arbitrariedad y la injusticia. Ocúrrenseme estos pensamientos al considerar que esta sencilla cuestion que tuvo comienzo por una pacífica resistencia de los consumidores se ha ido agravando poco á poco merced al escaso reparo y prudencia de los que tienen por principal deber conservar el órden y bienestar público, los cuales envalentonados por la sola razon de que el impuesto se hallaba dictado en consonancia con las leyes y disposiciones administrativas, se mostraban decididos á exigirlo sin consideracion de ningun género, procurando transformar la oposicion tranquila de los habitantes en abierta y enérgica resistencia, y tanteando remover las pasiones y el encono público para que perdiendo la ciudad su prudente actitud se legitimaran los actos de fuerza que estaba en el ánimo emplear. ¿Qué otra cosa que manifestacion de este deseo es la conducta observada por la primera autoridad civil desde el comienzo de esta cuestion? La órden de encender los mecheros de gas dada á los estanqueros, bajo la pena de suspenderlos en su oficio, la persecucion contra los periódicos, la prohibicion de alumbrar con aquel flúido el interior de los teatros y establecimientos públicos sinó pagaban inmediatamente el impuesto, la de obligar á determinados dueños de tienda á tener abiertas sus puertas durante parte de la noche, ¿á qué obedecian sinó al propósito de exacerbar el espíritu público y enconar los ánimos para ocasionar disturbios y colisiones? La poblacion mas prudente y con mas calma que sus autoridades, no ha respondido á estos alardes, y se ha encerrado en una pasividad inteligente, esperando que sus representantes expusieran á las Cámaras sus quejas, y denunciáran á toda la Nacion las arbitrariedades de que eran objeto por parte principalmente del delegado del Gobierno. Esta esperanza no tardó en cumplirse, y en la sesion celebrada en el Congreso el dia 26 de Mayo, el Sr. Rius y Taulet, diputado por el tercer distrito de Barcelona, anunció una interpelacion que fué explanada inmediatamente, y en la que puso de relieve el procedimiento empleado por el representante del Gobierno, el cual, segun sus palabras, ha dictado órdenes que únicamente pueden concebirse en un dictador, en un autócrata, no en un funcionario público, que solo inspira sus actos en los principios de justicia, y en las ideas y sentimientos que integran la civilizacion de la época. Al final de esta sesion, y despues de la defensa que hizo el Ministro de la Gobernacion del proceder del Gobernador de Barcelona, el Sr. Silvela (D. Francisco) que presidia el Congreso, suspendió la discusion sin dictar la órden para el siguiente dia, motivando este acto una acalorada y enérgica protesta por parte de las minorías, las cuales amenazaron á la Mesa y al gobierno con retirarse de las Córtes y encerrarse en el retraimiento sino se les daba entera y cumplida satisfaccion, cuya amenaza infundiendo temor y alarma en el ánimo del gobierno y vencido ante la decidida actitud de las oposiciones, se prestó á que la presidencia se reconociera, en cierto modo, culpable del conflicto. Esta determinacion del gobierno ha dado lugar á que el vice-presidente Sr. Silvela presentara la renuncia del cargo, fundado en que su delicadeza no le permitia continuar en el puesto que le habia confiado el voto de la Cámara, y á que al siguiente dia hábil continuara la discusion pendiente, en vez de hacerlo el sábado como lo deseaba el gobierno con el objeto de que el trascurso de los siete dias que mediaban, hiciera desaparecer la impresion que dicho asunto producia.

Despues de solventado este grave incidente continuó la discusion interviniendo en ella los diputados por Barcelona, señores Balaguer, Collaso y Gil, Reig y Castelar, el cual trató la cuestion que se debatia con esa elocuencia grandiosa que no le abandona en ningun momento, concluyendo con un encomio á Cataluña, que por ser producto del gran orador, me permito trascribir en parte: «Para gobernar en Cataluña se necesita mas flexibilidad. Acordaos de lo que decia el mayor de nuestros políticos, D. Fernando el Católico: *es tan difícil unir á los castellanos, como desunir á los catalanes.* Mezcla felicísima de celtas y de griegos; menos árabes, menos africanos que los demás habitantes de nuestras regiones mediterráneas; unidos á la vida europea por las ventajas de su posicion geográfica, y por las complicaciones de su brillante historia; dotados de un orgullo provincial que no escluye el amor á la patria comun, como lo prueban los collados sangrientos del Bruch y los muros sacrosantos de Gerona; con la flexibilidad del Mediodía y con la entereza del Norte; comerciantes y héroes, calculadores y artistas; económicos porque han aprendido, á fuer de trabajadores, la bondad del ahorro, pero al mismo tiempo generosos; de un natural áspero en cuyo fondo arde amor inestinguible á su derecho; duros, pero leales; obedecen como corderos á los reclamos de la benevolencia y del afecto; pero se esperezan y se acaloran y se encienden y se enfurecen como leones á la amenaza de la injusticia y de la amenaza.»

Escasos son los provechos que de esta discusion se han sacado, pues la huelga de los consumidores se sostiene, y por mas que se haya repetido que el Gobernador iba á ser sustituido, y que solo el no hallar quien acepte el puesto, en tan difíciles circunstancias es lo que lo mantiene, lo cierto es que las cosas continuan en el mismo estado que ofrecian, antes que las Córtes se ocuparan de ellas.

En cambio de esta actividad administrativa y de policía que ha demostrado el delegado del Gobierno en el asunto que relatamos, contrasta ver la desidia y negligencia con que se atiende la seguridad pública hasta el límite de que á pocos kilómetros de esta populosa ciudad se atreven 40 malhechores á detener el tren exprés que se dirigia á Francia, saqueando á los viajeros y obligándoles á retroceder al punto de partida. Este escandaloso suceso que ha llenado de rubor y vergüenza á todo español, por considerar la triste idea que de este pais puedan formarse los estranjeros, descúbrenos al propio tiempo cuán inútilmente se gastan aquí las fuerzas sociales, pues si el movimiento y actividad política rebosa por todas partes, si el encono y la lucha entre los partidos no cesa en ningun momento, por otro lado permanecemos sin una organizacion administrativa que todos prometen pero que ninguno realiza, sin medios de seguridad que todos reclaman, y sin una policía que inspire confianza y que lleve al ánimo aquella tranquilidad que es necesaria para la vida social.

Como deseo que mis correspondencias no se reduzcan exclusivamente á dar noticias de los sucesos políticos, mas ó menos generales, que se desenvuelven en este pais, sino que comprendan tambien otras materias importantes que sirvan para dar á conocer la vida de la sociedad española, me creo en el caso de hacer una reseña—aunque sea muy concisa—de las principales obras publicadas en los últimos tiempos, para que su simple enumeracion proporcione la idea del movimiento científico y literario que se observe. Esto, que procuraré cumplir en mis sucesivas correspondencias con la amplitud y claridad que el asunto requiere, lo realizo en este momento de una manera incompleta, haciendo notar como de paso que los principales estudios que mueven aquí la actividad intelectual son los filosóficos, jurídicos y literarios hallándose bastante descuidados aquellos que se refieren á las ciencias exactas y naturales: así podemos observar que obras como las de Descartes y Leibnitz, que nunca, segun mi conocimiento habian sido vertidas al castellano, lo han sido últimamente, las primeras por D. Manuel de la Revilla y las segundas por D. Patricio de Azcárate; que la *Enciclopedia jurídica* de Enrique Ahrens que tantos servicios presta á los que se dedican á los estudios histórico-jurídicos, ha sido traducida directamente del aleman por tres eminentes profesores de la Institucion libre de enseñanza, aumentándola con notas críticas y con un estudio sobre la vida y producciones del autor hecho con gran esmero y erudicion por Don Francisco Giner; que los testamentarios de D. Julian Sanz del Rio, despues de grandes esfuerzos logran publicar su *Análisis del pensamiento racional*, profunda obra que formada de los apuntes ó anotaciones que el filósofo escribia para sus esplicaciones en cátedra, ha sido ordenado, clasificado y corregido en el estilo por D. José de Caso; que los amigos y compañeros del malogrado catedrático de la Universidad Central, D. José María Maranges dan á la estampa la obra que con la denominacion de *Estudios jurídicos* comprende tres notables trabajos, el uno referente al derecho de familia, el otro sobre los recursos de fuerza, y el último sobre la historia del derecho penal. Del mismo modo y obedeciendo á la misma tendencia, D. Gumersindo Azcárate que á su simpática modestia reune una inteligencia profunda y una erudicion vasta, publica sus *Estudios filosóficos y políticos*, y *La Constitucion inglesa y la política del continente*, que es el discurso que pronunció como presidente de la Seccion de ciencias morales y políticas, para resumir los importantes debates que sobre este tema se sostuvieron en aquel importante centro; y D. Hermenegildo Giner—activo é inteligente secretario de la Institucion libre de Enseñanza dá á luz su *filosofía y arte* con un notabilísimo prólogo de D. Nicolás Salmeron. No sigo en la enumeracion de las producciones ya originales ya traducidas que hayan visto la luz en estos últimos dias, pues confío que en adelante podré hacerlo con mas ordenada atencion y con mas esmero y cuidado que el que me permito al presente.

B. S. M.

Luis Peypoch.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

30 de Mayo de 1878.

Habiéndose preguntado la razon por que estando entrando aquí soberanos de Portugal (donde esa moneda tiene curso forzoso á una tasa fija) está el gobierno de ese pais comprando soberanos en Inglaterra, con perjuicio, para su uso en Portugal, se contestó «que siendo el saldo del comercio adverso á Portugal, los soberanos habian necesariamente de salir del pais. Anteriormente los lucros recibidos del Brasil por los portugueses contribuian á llenar la falta; pero habiendo estos cesado á causa del mal estado de los negocios del Brasil, tenia Portugal que pagar el esceso de importacion sobre la exportacion. El gobierno (que adopta el sistema paternal) sabe que la salida del metálico produciria un pánico y prefiere aumentar un poco sus *deficits* anuales á permitir una perturbacion tan séria. Si con este proceder consigue algo mas que aplazar el mal, es cuestion para los economistas políticos.

«Evidentemente el medio circulante del país ha disminuido y el cambio fijo de 53½d. por mil reis representa su verdadero valor.»

En ese entonces, el redactor comercial del *Times* observó:

«Dicen los avisos de los principales centros comerciales de Portugal, que el estado de estagnacion en que se halla el comercio, por el temor de una gran guerra, no tiene precedente. La comunidad comercial de aquel pais, parece temer de los designios de España, en caso de empeñarse la Inglaterra aisladamente en guerra con una gran potencia.»

Siento decir que el voto de los obreros de la huelga en el Lancashire y que fueron consultados en cuanto á la vuelta al trabajo, con las condiciones ofrecidas por los patrones, resultó en una negativa por gran mayoría, y como segun parece, los fabricantes no pueden pagar mayor sueldo, es de temer que la huelga continúe, prolongando así la suspension de trabajo, con gran perjuicio para los patrones, imponiéndose los obreros á sí mismos las mayores privaciones.

El obispo de Manchester emplea los mayores esfuerzos para conseguir que ambas partes concuerden en una reduccion de 7½ p. % en vez de 10 p. % en el sueldo, pero los fabricantes han continuado hasta aquí firmes en su exigencia del último guarismo. Personas caritativas del distrito están organizando agencias de alimentos para evitar las privaciones absolutas, principalmente entre las mujeres y criaturas; otras industrias están contribuyendo á socorrer á los obreros y los mas ricos de la poblacion desinteresada del distrito promueven reuniones para resolver la triste situacion. Continúase esparciendo tropas por el distrito á fin de mantener el órden. Empezó el castigo de los alborotadores; nuestros diarios ilustrados están llenos de dibujos de las ruinas y de la devastacion consumada, notándose en todo el Lancashire una profunda tristeza general.

Se hizo sentir á los fabricantes que les estaba negado el derecho de decidir si podian ó no pagar un cierto sueldo, ó si debian ó no reducir la cantidad de sus productos. Cuestiones que se refieren á la direccion de su negocio, que los patrones nunca pudieron someter, aun á una asociacion de los suyos, se quiere que sean sometidas á los obreros ó á algun árbitro imparcial. Ellos consideran esta exigencia como una pretension de los obreros á ser socios. Las disputas han degenerado en una lucha de potencias rivales y los términos en que hablan una de la otra en las aglomeraciones de pueblo y en la plaza del mercado no tienen aquella reserva decorosa que se mantiene cuando se apela al público.

Un cambio en el tiempo de dias claros y temperatura moderada á los lluviosos y de viento frio, que han habido, esperamos que solo momentaneamente perturben las esperanzas de una buena cosecha de cereales en 1878. Nunca hubo mas necesidad de una buena cosecha, despues de dos muy malas. Actualmente, nuestro comercio interior está casi en la misma apatía que el exterior.

El 24 de Mayo sometió lord Salisbury á una conferencia de ministros el informe de su conversacion del dia anterior con el conde Schouvaloff, y al dia siguiente el *Times* «adivinó» el tenor general del acuerdo á que tanto el gobierno ruso como el de Inglaterra estaban dispuestos á entrar: 1.°, que la Puerta conservará comunicacion no interrumpida, por tierra, entre Constantinopla y sus provincias occidentales, y sus posesiones al Oeste de los Balkanes; 2.°, la demarcacion de la Bulgaria del tratado, al Sud de los Balkanes, donde no hay un predominio tal de sangre slava que justifique la entrega de toda la poblacion á un nuevo Estado slavo bajo la direccion de Rusia; 3.°, al Norte de los Balkanes la Rusia puede esperar conseguir lo que desea; 4.°, en el estremo Sud debe la Puerta conservar una autoridad independiente; 5.°, en la region neutral entre las dos, una nueva forma de gobierno que asegure la paz y el órden y no permita la dominacion de alguna de las razas en lucha pudiéndose conseguir ese fin restringiendo la Bulgaria autonómica del tratado al Norte de los Balkanes, y estableciendo un Estado intermediario entre la Bulgaria al Norte y la Turquía al Sud, sujeto á una administracion de la forma propuesta para toda la Bulgaria en la conferencia de Constantinopla.

«Siempre hubo razon para suponer, continuó *El Times*, que si las cuestiones respecto de Bulgaria fuesen arregladas satisfactoriamente, no habria dificultades insuperables de ninguna de las partes, que imposibilitasen un acuerdo en la Armenia. No puede concebirse que la Rusia entregue de nuevo Kars. Puede quedar igualmente firme en cuanto á Batoum y Ardahan. Seria, sin embargo, de notar si se opusiese en cuanto á Bayazid; y las objeciones de lord Salisbury en cuanto á la interrupcion, por adquisiciones rusas, del camino comercial de Trabisonda á Persia serian removidas fácilmente por modificaciones de la propuesta línea fronteriza y á esto el gobierno ruso no opone objeciones insuperables. De las cláusulas del tratado á que la circular se opuso especialmente, queda la que se refiere á una indemnizacion que es claramente imposible que la Turquía pueda pagar.

«Esa indemnizacion, dice lord Salisbury, podria ser conmutada en cesion aun mayor de territorio, ó podria tomar la forma de un compromiso especial subordinando en todo la política de Turquía á la de Rusia. Quedando abierta esta puerta para futuras invasiones, otras muchas concesiones perderian gran parte de su valor, es, pues, de presumir, que la Rusia al menos estará dispuesta de algun modo á dar una garantía de que no se haria esa conmutacion de sus exigencias pecuniarias.

«Son estos evidentemente los elementos de una composicion que satisfaria las principales exigencias presentadas por este pais. El conde Schouvaloff debe haber tenido pleno conocimiento de su tenor cuando salió para San Petersburgo. Fueron bien examinados por el Czar, y es muy animador ver que no fueron considerados absolutamente inaceptables.

«Lo que es esencial como base para las negociaciones en el congreso, es que la Rusia está dispuesta á admitir en el tratado las modificaciones que bosquejamos y podemos esperar con confianza que está en esa disposicion.»

Mientras estaban pendientes estas difíciles negociaciones, la reina Victoria, como de costumbre en esta estacion del año, partió de Lóndres para Balmoral; entonces aparecieron protestas contra su retirada de las proximidades de Lóndres.

«No hay por cierto, dice el *Economist*, una objecion legal ó constitucional que pueda oponerse á que la reina resida en cualquier lugar dentro del Reino Unido; y si Su Magestad prefiriese el Oeste de Irlanda ó la isla de Lundy, todos sus súbditos contribuirian á la realizacion de sus deseos.

«Pero al fin de cuentas los ministros son mortales y no puede serles muy agradable que un miembro muy importante del gobierno, que deba leer todos los despachos, y cuyo asentimiento es indispensable para completar todos los actos, resida en tal distancia que importe una pérdida de cuatro dias para cada acto. Y aun menos agradable debe ser durante una gran crisis en la política extranjera, cuando ocurrencias de la mayor importancia pueden sobrevenir en cualquier momento, y cuando la opinion de la reina, como una de las entidades políticas mas bien informadas y de mayor esperiencia en el mundo, puede ser de mucha importancia para sus ministros.

«Si es cierto, lo que no creemos, que el ministerio es guiado por la soberana en la cuestion de Oriente, su ausencia del centro de los negocios debe paralizar su accion; si es cierto como creemos, que la reina se conserva en este como en todos los otros asuntos, en su posicion constitucional de centro de todo cuanto se hace, las permanencias causadas por su viaje á Escocia aun así son deplorables. Cualquier acontecimiento importante, por ejemplo una revolucion en Constantinopla, podria obligar á Lord Beaconsfield á dar pasos que necesitasen de la sancion directa de la corona.

«Esa sancion solo podria darse despues de esplicaciones que mal podian confiarse á la correspondencia, y entonces seria necesario que el primer ministro dejase la capital y emprendiese un viaje de mil millas ante de someter sus proposiciones al gabinete.»

La mocion de lord Harlington: «Que por la Constitucion del país ninguna fuerza puede levantarse ó conservarse por la corona en tiempo de paz, sin el consentimiento del parlamento, en cualquier parte de los dominios de la corona, escepto únicamente de las fuerzas que estuviesen sirviendo en las posesiones indianas de Su Magestad», siendo rechazada por la cámara de los comunes por 347 votos contra 225, ó por una mayoría de 122, la enmienda que á ella presentó el gobierno: «que esta Cámara, siendo de opinion que la direccion constitucional del parlamento, en cuanto al levantamiento y empleo de las fuerzas militares de la corona, está perfectamente garantida por las disposiciones de la ley y por el poder no contestado, que tiene esta cámara para conceder ó negar medios, considera innecesario é inconveniente adoptar una resolucion que tiende á debilitar al gobierno de Su Magestad en el estado actual de los negocios estranjeros», fué entonces presentada como una mocion independiente, y pasó sin discusion.

En esta coyuntura se vió por los documentos presentados al parlamento que hubo una lluvia de protestas de las nacionalidades de cuyo interés se dice protectora la Rusia.

Cada una de las poblaciones que protesta tiene sus ideas propias de la justicia que le es debida. Todas concuerdan en clamar en términos acres contra la suerte que les deparó el tratado de San Stefano. Los propuestos cambios territoriales en Europa y los límites marcados para la nueva provincia de Bulgaria, son las cuestiones que mas de cerca han tocado la mayoría de los intereses. Griegos, turcos, albaneses, slavos, judíos, mahometanos y cristianos de todas las denominaciones se unen en un solo coro de objeciones. En parte alguna se encuentra vestigio de gratitud á Rusia.

Por mala que fuese su suerte anteriormente, temen un tratamiento aun peor de los efectos de la preponderancia rusa. No puede dejarse de dar gran peso á todas estas diversas representaciones. Al menos demuestran que el acuerdo contra el cual son dirigidas, no promete una solucion pacífica, permanente ó benéfica, de la cuestion de Oriente. Hasta dónde se puede creer conveniente realizar los deseos positivos y de algun modo contradictorios de los numerosos signatarios, es otra cuestion. Una cosa es evitar la máxima injusticia, otra y tarea menos fácil, es descubrir una solucion que sea absolutamente justa para todos.

(Continuará)

Revista de París

Pocas veces hemos visto menudear tanto los banquetes, los bailes y las fiestas, como en este final de temporada en que parece que á los salones de la sociedad elegante les ha entrado una especie de vértigo, una verdadera fiebre de diversiones y placeres. Los grandes banquetes, los bailes, las reuniones, las fiestas de toda clase se suceden y se atropellan de tal suerte que no hay medio de acudir á todas y los convidados están hastiados y rendidos de fatiga.

¿De dónde ha nacido este verdadero furor de distracciones y placeres? No puede precisarse. París se ha puesto en este empeño sin razon alguna particular, únicamente porque es preciso divertirse, porque la agitacion, la risa, las cenas á altas horas de la noche, las carreras de caballos, los bailes, las reuniones, los diamantes, el vino de Champagne, las flores, la luz electrica, la música y todos los atractivos de la vida mundana están en su temperamento. París se ha dicho á sí propio: Divirtámonos; recibamos festivamente á nuestros visitantes; bailemos sobre un volcan: ¿qué importa el despertar? Lo imprevisto está de moda; no pensemos en mañana; gocemos de la hora presente y esperemos alegres las consecuencias de la comedia ó del drama.

Hé aquí el único orígen de la interminable y brillante série de fiestas que arrastran á la sociedad parisiense y cosmopolita en un deslumbrador torbellino. Ayer el baron Hirsch, el riquísimo banquero austriaco, dió una espléndida fiesta al archiduque Cárlos-Luis, haciéndole ostentosamente los honores de su espléndido palacio y de sus millones. Esta noche la baronesa esposa de Alfonso de Rotschild, da un gran baile en su magnífico palacio del parque Monceaux; mañana entrará en turno la antigua aristocracia en casa de la duquesa de La Rochefaucauld-Bisaccia, donde las señoras habrán de presentarse todas empolvadas. Y lo propio irá sucediendo hasta el 16 de Junio en que se concederá el gran premio de las carreras de caballos, fiesta con que termina cada año esta temporada de fiestas mundanas.

Así es que no puede darse una idea bastante expresiva de la animacion actual de París; nadie diria que vivimos en plena república, á la vista de las ruinas causadas por la Commune, inciertos de nuestro mañana, y en vísperas de nuevos y terribles sacudimientos. Esto es el colmo de la frivolidad y de la imprevision. No se ama ni se quiere sino el espectáculo, el movimiento, el barullo y el placer; la Exposicion ofrece una ocasion de satisfacer esos gustos, y el público se aprovecha y se abandona por completo á lo desconocido. Frivolidad francesa, nada te ha de corregir y seguirás siendo perennemente la misma.

París está encantado al ver desfilar en estos momentos por sus bulevares todas las razas del globo, blanca, rubia, negra, amarilla, cobriza, todos los tipos, todos los trajes, todas las civilizaciones; París encantado observa á todos esos hijos de Sem, Cham y Jafet, que ocupan nuestros ómnibus, invaden nuestros restaurants, toman asiento en nuestros cafés, visitan nuestros teatros, haciendo amena con sus idiomas variados y sus trajes pintorescos la monotonía de nuestros hábitos y costumbres.

Entre todo este tropel de estranjeros los japoneses parecen ahora los mejor acogidos. ¿Por qué? Por ninguna razon. Son los favoritos en este momento por puro capricho, porque París ha necesitado siempre una moda, un ídolo, un mito. En el Campo de Marte la esposicion japonesa es la mas visitada; los productos japoneses son los mas disputados; y en nuestras calles se aplaude á los embajadores de Yeddo cuando se les encuentra. ¡Qué le hemos de hacer! Es un antojo, es un capricho, y los caprichos no se discuten.

En medio de este torbellino, la fiesta mas admirable y deslumbradora de todas cuantas se han dado en estos momentos es la que el ministro de Hacienda ha ofrecido en obsequio á los príncipes que se encuentran ahora en París. Desde mucho tiempo no se habia presenciado un espectáculo tan deslumbrador; parecia literalmente una evocacion de las *Mil y una Noches*, con todos los encantos orientales. Inmensas salas ricamente adornadas con tapices de los Gobelinos; galerías refrescadas con chorros de agua y plantas raras é iluminadas con la luz eléctrica, grupos macisos de follaje en que se ocultaban orquestas invisibles y los coros del conservatorio; fuentes improvisadas y rodeadas de flores, estatuas que derramaban el agua en fuentes de mármol donde la luz eléctrica hacia brillar hebras de oro y plata; invernáculo colosal donde los arbustos tropicales estendian sus grandes hojas sobre los diamantes y las pedrerías que chispeaban en los tocados de las señoras, todo era mágico é indescriptible, y uno se complacia en creerse preso de un sueño.

En el fondo de los salones, en una especie de nido de verdor, y sobre una concha de nácar en que brotaban lirios y una flora acuática incomparable, una hermosa estátua de mujer, recostada sobre flores y bañada por la luz eléctrica, parecia presidir á la fiesta en la actitud de una diosa.

Las mesas de buffet, adornadas con enormes masas de hielo mezcladas con verdes plantas, estaban ocupadas por grandes centros y fruteras doradas llenas de fresas, cerezas y uvas. Allí se derramaba á copa llena el vino de Champagne, y se servian con profusion los platos mas esquisitos.

Al entrar los condes de Flandes los coros del conservatorio cantaron el himno nacional belga la *Brabançonne*.

En cuanto á trajes podria hablarse de centenares, pero citaré solamente algunos como muestra de aquel mar de tul, encajes y seda. La condesa de Flandes vestia de damasco blanco con volantes de encajes y adornos de rubíes; la mariscala de Mac-Mahon, moaré blanco con filetes bordados de plata, diamantes y rosas naturales en la cabeza; la señora del ministro de Hacienda, vestia de raso blanco con guirnaldas de rosas encarnadas acompañadas de sus hojas correspondientes; la señora del prefecto del Sena, vestia una falda abollonada de raso blanco, con cinturon flotante de raso y una pluma blanca con diamantes en la cabeza, verdadero retrato histórico de los tiempos de los Valois; la baronesa de L. vestia de señora feudal de la Edad Media, falda de seda adamascada azul turquí sujeta por detrás con el bolson pendiente de la cintura, y cordones de perlas finas intercaladas de diamantes en la cabeza; Mme. Lockroy, esposa de un diputado de la estrema izquierda, y que sin duda por aficion á los contrastes, vestia traje de María Antonieta, falda de damasco color de rosa con delantal cubierto de encajes, separados por abollonados de raso color de rosa é hileras de perlas.

Basta, pues no quiero convertir esta revista en una reseña de un periódico de modas. El único punto flaco de ese baile encantador é indescriptible del ministerio de Hacienda, consiste en que, hablando en general, faltaba allí la aristocracia. La sociedad encopetada se divierte en los antiguos palacios del noble arrabal de San German; pero huye de las regiones oficiales donde la sociedad le parece algo arlequinada.

La mezcla y la confusion no se admiten sino en la Esposicion donde todas las categorías se codean, donde todas las clases se mezclan lo mas democráticamente que darse pueda, y donde los curiosos abundan de un modo especial. El domingo último hubo la concurrencia mas numerosa que se ha visto hasta el presente; hubo 118,500 entradas, y ayer lúnes hubo 72,600 entradas, que es el número mayor habido hasta ahora en dia no festivo.

Han llegado para visitar la Esposicion dos nuevos príncipes, el archiduque Luis-Victor, hermano menor del Emperador Francisco-José y el archiduque Raniero, con la archiduquesa, hermana del archiduque Alberto. Los dos príncipes se proponen pasar tres semanas en París, es decir, hasta despues de las carreras del Bosque de Boloña en que ha de adjudicarse el gran premio, y despues de la revista del ejército de París.

He dicho ya que la seccion japonesa es una de las preferidas del Campo de Marte, y todos los aficionados á objetos esquisitos compran algunos productos japoneses súbitamente puestos en moda. Es ya cosa de buen tono ver inscrito el nombre propio en el rótulo *comprado* puesto en un vaso y en otro objeto cualquiera de la esposicion japonesa. Dicho rótulo en que consta en gruesos caracteres la palabra *comprado* con el nombre del comprador se ve casi en todos los objetos de algun valor. Así es que se admira allí un magnífico biombo comprado en 60,000 francos; un jarro de bronce con las asas de follaje esculturado, en 10,000 francos; un pequeño tocador de laca en 10,000 francos; una pequeña arca de laca en 9,500 francos; unos candelabros que tienen la forma de aves imaginarias, montadas sobre tortugas, en 7,500 francos; tinteros en 3,000 francos, y gran variedad de objetos de todos gustos y precios.

La seccion argelina, aunque incompletamente terminada, ofrece tambien grande animacion y atrae muchos curiosos. Los cafés moros están muy concurridos, y los bazares se ven llenos de curiosos productos africanos. En uno de estos bazares se ha instalado un taller en que dos argelinas, cubierto el rostro con un velo, están bordando tapices y cintas, están sentadas en el suelo con las piernas cruzadas, y tienen delante una pequeña mesa para descansar la labor, y dónde hacen correr la aguja con una seguridad y una rapidez increible. Ambas llevan un manto de muselina blanca sujeto en la cabeza y que las cubre hasta la cintura. De su rostro no se ven sino dos grandes ojos negros, y la frente que es de un blanco mate; las manos son finas y delicadas; pero las uñas, lo propio que las de los piés cuyas puntas se descubren debajo de la túnica están teñidas de encarnado vivo.

En otro bazar se ven fabricar sandalias ó babuchas marroquíes de colores encarnados y amarillo, y cestillos de hueso mezclado con cintas de color; es cosa muy original.

La Exposicion debia inevitablemente traernos reuniones de jugadores. Ya se anuncia una gran apuesta internacional de ajedrez en que los vencedores ganarán objetos artísticos de valor de 2,000, 4,000 y 6,000 francos. Tomarán parte en la jugada los mas notables jugadores de todos los paises, y ya se han hecho numerosas apuestas en favor de Anderssen que representa la Alemania, de Blackburne que representa Inglaterra y de Rosentchal la Francia.

Háblase tambien de un gran concurso internacional de damas, y se ha nombrado una comision para organizarlo.

En medio de todas estas diversiones, nuestros teatros se quejan del abandono en que se les deja, y salvo cinco ó seis que ya atraen concurrencia, los demás se apresuran á disponer comedias de magia ó reproducir espectáculos de grande aparato para escitar la curiosidad pública.

La reproduccion mas sorprendente y original bajo este concepto, es la de «La vuelta al mundo en ochenta dias,» en el teatro de la Puerta Saint-Martin, donde la aparicion atrevida de una manada de leones sueltos libremente en el escenario hace estremecer cada noche á los concurrentes asombrados. La escena representa un vasto bosque del centro del Africa donde brincan cinco leones rugiendo á pocos pasos del espectador. Las terribles fieras son vivas, tan vivas que han puesto fuera de combate á su primer domador, y en la semana última ha sido preciso reemplazarle con un soberbio negro que al comenzar su oficio ha alcanzado en los ensayos un regular mordisco en la mano derecha.

Los ejercicios de este negro y de los leones en el teatro consisten en una persecucion continua. Es un episodio que se ha arreglado de esta suerte en el drama. El negro hace huir á las fieras á latigazos, como si fuese un rebaño de chacales, y al fin los hace entrar entre bastidores á tiros de revolver. Es un espectáculo aterrador y que hace estremecer á todos los concurrentes.

Es innecesario añadir que la libertad de los leones es solo aparente; una enorme jaula ocupa casi todo el escenario, y que los barrotes de hierro que aseguran á las temibles fieras están disimulados por ramas de árboles y el follaje del bosque. No por esto el espectáculo es menos conmovedor, y cada noche los concurrentes tiemblan temiendo alguna peripecia funesta.

Llama tambien mucho la atencion el espectáculo del Hipódromo. Es en alto grado imponente ese inmenso local cubierto de cristales, cuyo armatoste de hierro pesa nada menos que 650,000 kilógramos. Y esta cubierta es de quita y pon, es decir, que en el buen tiempo se retira, el teatro queda al aire libre, y cuando vá á llover se corre la cubierta por medio de unos rails aéreos muy ingeniosos. Por la noche el vasto recinto está iluminado por 40 focos de luz eléctrica que suplen toda la luz del dia. Es una cosa admirable.

Una de las curiosidades del Hipódromo es la carroza de gala que sirve en las grandes pantomimas. Esta carroza perteneció al difunto duque de Brunswick, que no se servia de ella sino para las ceremonias solemnes de su reinado. Es magnífica, con esculturas doradas, plafones de espejo y adornos cincelados que la convierten en un verdadero objeto de Museo. El director del Hipódromo la ha comprado, y en ella pasea en triunfo á sus artistas. ¡Oh decadencia de las carrozas de gala! Despues de haber servido para un príncipe reinante, sirven para beldades de la arenaque envian besos al público. ¡Qué decadencia!

Cuestion de límites con Chile

[De *La Libertad* de Buenos Aires]

Los pueblos no debieran ser responsables de lo que ignoran, y sin embargo ellos sufren las consecuencias de los actos de los gobiernos que se dan.

En la cuestion que sostienen la República Argentina y Chile sobre límites, mucho se ha escrito, y sin embargo pocos la conocen á fondo.

Las masas se guian por lo que les dicen sus gobiernos, no por la conviccion que forman por estudio propio.

De allí proviene que se créen opiniones inconcientes que escluyen la discusion y que establecen ideas fijas, cuyo sosten pasa á ser tenido como un deber de patriotismo.

Nada mas peligroso para un país, porque se espone á ser el juguete de los malos ciudadanos y á servirse del sentimiento mas santo en el hombre, el patriotismo, para usos agenos á la honradez.

La primera condicion del patriotismo es la de ser honrado.

Y la primera virtud del patriota, no es por cierto la de dejarse arrastrar por las corrientes de una opinion en pugna con la verdad, sino la de tener el valor de encaminarla y apoyarla en tanto cuanto es justa y digna.

Fuera de esas condiciones, el patriotismo no seria otra cosa que la complicidad de muchos en el sosten de un acto punible.

A pesar de tener tales convicciones, no nos hemos mezclado ostensiblemente en la cuestion de límites con Chile, á pesar de haber tenido que estudiarla y conocerla desde muchos años atrás; circunstancia que pocos podrian hacer valer al ocuparse de esta pesada y enojosa cuestion.

El estudio que hemos hecho de esta cuestion, nos ha conducido á las conclusiones á que han llegado muchos chilenos ilustrados, con la siguiente particularidad: de que estos no conocen los documentos que hemos podido ver en estos últimos años.

Tenemos la conviccion que tienen los ministros de R. E. de Chile respecto de títulos á la Patagonia; conviccion que han revelado fuera de las esferas oficiales y que nos seria fácil comprobar.

Si hubiésemos de atenernos á nuestro juicio esclusivo, no aventuraríamos opiniones. Pero desde que conocemos la opinion de los hombres de Estado de Chile, de los que están en posesion de los documentos de la cuestion y no pueden alegar ignorancia, nos creemos autorizados para creer que hemos acertado en nuestros estudios, que no llevamos una novedad á los gobiernos, pero sí una verdad á la conciencia de los pueblos.

Hemos esperado que la diplomacia arreglase la cuestion pendiente, sin mezclarnos para nada en sus discusiones; pero sin dejar de observar y advertir cuanto creíamos digno de observacion, para prevenir los tropiezos que se creaban.

Hemos trabajado desde hace cuatro años para evitar rupturas y que la cuestion no se descarrilase con éxito vario. Hemos hablado con franqueza á quien debíamos, cada vez que conocíamos el rumbo torcido que se daba á las negociaciones; y por último, ya que no hemos podido ver realizados nuestros deseos, que no han sido otros que el de ver atacada la justicia como debia serlo, nos hemos ofrecido al gobierno de Chile para trasladarnos allí á sostener nuestras convicciones á presencia de los que las impugnasen y afrontar en persona las responsabilidades que surgiesen de nuestros actos.

Considerábamos una cobardía el hablar desde la distancia, y creímos un bien el llevar la verdad como insignia del patriotismo.

Desgraciadamente, no hemos sido atendidos como era de esperarse.

Así es que, al venir hoy á ocuparnos de la cuestion chilena, lo hacemos despues de haber llenado todos nuestros deberes, quedando siempre á la órden de los que nos inviten á tratarla en donde las responsabilidades sean mas realizables.

Expuestos estos antecedentes pasamos á ocuparnos de la Memoria de Relaciones Exteriores que el Ministro Sr. Alfonso ha pasado á las Cámaras chilenas en el mes de Junio próximo pasado, referente á la cuestion del Estrecho de Magallanes.

—

Lo primero que hemos echado de menos en esa Memoria, es una nota del Plenipotenciario Sr. Barros Arana correspondiente al año de 1877.

Esa nota es de suma importancia para el esclarecimiento de los procedimientos que se han seguido. Con fecha 30 de Abril del año anterior, el Sr. Don Antonio Bermejo pasó una nota al Dr. Irigoyen, adjuntándole 14,153 documentos relativos á la Patagonia, que se habian encontrado en el Archivo General de la Provincia y de los cuales se ocupó el tomo 3.º de la Memoria de Relaciones Exteriores del Gobierno Argentino.

Esos documentos eran exhibidos por primera vez y debian naturalmente llamar la atencion del Gobierno de Chile.

El Sr. Barros Arana al comunicar la nota del Señor Bermejo decia á su Gobierno, poco mas ó menos lo siguiente:

Que por el solo hecho de haberse encontrado 14,153 documentos, sin dificultad se atrevia á asegurar al Gobierno de Chile, que si no todos, al menos en su mayor parte no eran auténticos. Que podia asegurar tambien que los pocos verdaderos que podria exhibir el Gobierno Argentino, no serian terminantes por la noticia que de ellos tenia.

Decimos que esa nota falta en la coleccion de documentos que ha publicado el Sr. Alfonso, porque si se hubiese publicado, habríamos tenido la esplicacion del poco caso que se hizo de esos documentos.

El Sr. Barros Arana habia aventurado una opinion bastante grave al desvirtuar el valor de documentos que no habia visto, que no compulsó pudiendo haberlo hecho recurriendo al Archivo que estaba á su disposicion, como hoy mismo lo está para que lo consulte quien quiera conocerlos.

Si el Plenipotenciario hubiese dicho, lo que debió decir: esos documentos son verdaderos, los he visto, es probable que el Sr. Alfonso se hubiese encontrado obligado á llevar al Congreso chileno una luz en la cuestion que le ocupaba, procedimiento mas honroso que el que ha empleado, faltando unas veces á la lealtad con la revelacion de actos confidenciales y otros comunicando convicciones que eran opuestas á las que tenia.

El Congreso de Chile debe pedir la nota que echamos de menos, los documentos á que esa nota se referia, leerlos, y formar conciencia acerca de ellos.

¿Por qué se ha procurado desconceptuar el valor de los referidos documentos? ¿Por qué no han sido llevados al conocimiento del Congreso? ¿Qué se ha propuesto el Sr. Alfonso con esas ocultaciones?

Nos referia una persona caracterizada y que tiene motivos para saberlo, que el Sr. Lastarria, uno de los mas honorables chilenos de la actualidad, que ha estudiado como ninguno esta cuestion, tratándola en el Consejo de Estado decia: señores, estamos sosteniendo una cuestion sin títulos.

Esa opinion la sostenia otro consejero de Estado, D. Domingo Santa María, delante del Sr. D. Rafael Larrain Moxó.

Es la conviccion revelada por el Sr. Adolfo Ibañez cuando era ministro de R. E., el que creó la cuestion actual en 1872, al dirigirse al Presidente Sarmiento por carta especial, en la cual proponia comprar el territorio del Estrecho.

Es tambien la conviccion del mismo Sr. Alfonso, quien por cierto no nos obligará á probar nuestra afirmacion.

Desde que esas convicciones obran en hombres especiales respecto de esta causa, ¿por qué no se llevan al Congreso, al público para que el pais sepa la verdad de cuanto entorpece el arreglo de la cuestion límites?

Si esas convicciones existen en Chile antes de conocerse los últimos documentos publicados, antes de tenerse noticia de los que no se han publicado aun ¿qué objeto hay en ocultarlos y desconceptuarlos al mismo tiempo, impidiendo que el pais conozca lo que es de su interés?

Algunos otros documentos faltan en la Memoria del Sr. Alfonso; pero no queremos ocuparnos por ahora de ellos, porque deseamos pasar al estudio de los que ha publicado como al análisis de lo que ha dicho al Congreso.

—

Ha sorprendido la afirmacion del Sr. Alfonso, cuando dice que el Sr. Barros Arana firmó los tratados de 18 de Enero de 1878, ultrapasando sus poderes y sin que conociese de antemano el Gobierno de Chile los términos de las estipulaciones.

Podríamos desmentir todos los párrafos de la Memoria uno á uno; pero lo haremos hoy en lo mas sustancial, para que en Chile sepan que el Ministro Sr. Alfonso ha mentido á su país.

Las bases del tratado de Enero 18 de 1878, que el Gobierno de Chile ha rechazado le fueron comunicadas por el Sr. Barros Arana en Enero 8 de 1877; es decir, doce meses y diez dias antes de firmar los referidos tratados.

El Sr. Alfonso calumnia al Plenipotenciario á este respecto, exhibiéndole como agente informal, como un representante que habia traicionado á su país, segun declaracion que hizo su señoría en antesalas del Congreso.

Estamos artos de mentiras oficiales, de ver engañar á los pueblos; y pese á quien pese, es ya tiempo de desenmascarar á los que durante seis años han estado perdiendo el tiempo, comprometiendo la tranquilidad de dos naciones y gastando los dineros de la Nacion con farsas diplomáticas.

El Sr. Barros Arana habia comunicado al señor Ministro Alfonso en nota de 8 de Enero de 1877 las bases del mismo tratado que firmó en Enero 18 de 1878.

En esa comunicacion le decia el Plenipotenciario chileno:

«En mis conferencias con el Sr. Irigoyen he tratado de examinar si es posible llegar á constituir arbitraje sobre bases que acepte el Gobierno de Chile. Despues de hablar con él discutiendo diversos puntos, he llegado á saber que las bases que él aceptaria serian las siguientes:

«1.ª El arbitraje recaeria sobre la aplicacion estricta del art. 39 del tratado de 1856, dándole, segun la práctica, una forma interrogatoria semejante á esta: ¿cuáles eran los territorios que en 1810 poseian Chile y la República Argentina?

«2.ª El Juez seria árbitro *juris*; como lo propuso el Sr. Ibañez en su nota de 26 de Mayo de 1874, publicada en la página 278 de la memoria de ese año.

3.ª Mientras el árbitro da su declaracion, quedaria establecido el siguiente *statu quo*: Chile conserva jurisdiccion en todo el Estrecho é islas adyacentes. La República Argentina, en toda la costa del Atlántico é islas adyacentes. El primero no podrá ejercer actos nuevos al Oriente ó Norte de Punta Arenas. La segunda, al Sur del rio Santa Cruz. Las concesiones hechas anteriormente fuera de estos límites se respetarian provisoriamente. No se entienden por innovacion las medidas puramente conservatorias, como las que tienden á la fácil comunicacion de los puntos ocupados, la defensa y policía de ellos. Este arreglo provisorio no podrá invocarse ante el árbitro como título de derecho.

«El señor Irigoyen, me ha dado los fundamentos *de su negativa terminante* á salir de estos límites provisorios sosteniendo que, al iniciarse la cuestion en Santiago en 1872, y posteriormente, el Gobierno Chileno ha insistido en que no ejerceria actos de soberanía fuera del Estrecho; y me ha citado en efecto muchos documentos que contienen esa declaracion y sobre los cuales llamo la atencion de Vd: 1.º Nota del Ministro de R. E. de Chile al Encargado Argentino, de 28 de Junio de 1872—2.º Sentencia dada por la Corte Suprema en el caso de la «Eljira»—3.º Aviso publicado en el *Times* de Lóndres por la Legacion de Chile, y nota del Enviado Argentino al Ministerio de R. E. de este pais, de 2 de Mayo de 1873.—Nota del Sr. Ibañez al Sr. Frias, de 25 de Mayo de 1872;—Nota del Sr. Ibañez al Sr. Frias, de 15 de Marzo de 1873,—y muchas otras que Vd. verá copiadas y estractadas en un cuaderno de 17 fojas útiles, que he obtenido de la Secretaría del Ministerio de R. E., en el cual se han copiado esos fragmentos citando al márgen las notas y las páginas de las Memorias de R. E. de la República Argentina, en que esas notas están publicadas.

«4.ª Los términos para presentar las memorias y las impugnaciones, así como los documentos y los argumentos que puedan hacerse en ellas, serán los mismos que Vd. me indica.

«5.ª La persona del árbitro ó el tribunal arbitral ha sido cuestion que apenas hemos tratado.

«6.ª Desde el grado 50 para el norte, el límite de ambos paises serán las cumbres de las cordilleras de los Andes ya sea que se fijen los puntos mas culminantes ó las líneas divisorias de las aguas, lo que discutiríamos fácilmente si las principales proposiciones fueran aceptadas.

«Todo esto es el resultado de conferencias particulares, despues de las cuales he apuntado con la mas esquisita escrupulosidad las ideas de las cuales el Sr. Irigoyen me ha declarado *no poder salir*.»

Y esa nota concluye con esta frase:

«Convénzase Vd. de que el Gobierno Argentino no saldrá nunca, por vía de transaccion de las bases propuestas en Julio de 1876, y por vía del arbitraje, de las bases que le dejo indicadas.»

El Sr. Alfonso recibió esa comunicacion y acusó recibo de ella en el mes de Febrero de este año.

No ha podido decir el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que el Sr. Barros Arana firmó sin su conocimiento un tratado un año despues de comunicadas sus bases y la declaracion definitiva del Sr. Irigoyen de que *no saldria de ellas*.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina existen las bases de los tratados, presentados de puño y letra del Plenipotenciario chileno, comunicadas y discutidas de antemano con el Sr. Alfonso.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile confiesa en su Memoria, que la Legacion suspendió el tratar la cuestion en 1877, trasladándose al Brasil, porque en el Congreso Argentino se tomó la resolucion de desaprobar cualquiera clase de tratados que no fuesen precedidos del arreglo de la captura de la *Juana Amelia*.

El señor Alfonso sienta un hecho falso, puesto que tal resolucion no tuvo lugar ni el Congreso se ocupó oficialmente de ello.

El Gobierno Chileno supo que lo ocurrido no habia pasado de una conversacion en ante-salas, la cual probó que no habia tal disposicion en la mayoría del Poder Legislativo.

La verdadera razon del viaje de la Legacion á Rio Janeiro fué otra, no la que dá el señor Alfonso; y nos la reservamos por ahora porque no queremos reagravar la conducta del señor Ministro.

Nos basta el dejar constatado el hecho de haber el señor Barros Arana tratado como lo hizo, con pleno conocimiento del señor Alfonso; que no ha ultrapasado sus poderes, y que nada ocultó á su gobierno.

En Noviembre de 1877 el señor Alfonso ordenó al señor Barros Arana volver á Buenos Aires, á reanudar las relaciones para llegar el arbitraje ó á un arreglo convencional de límites.

El Sr. Barros manifestó que nada creia conseguir, que nada conseguiria fuera de las bases de tratado que le habia comunicado en Enero de 1877, y sin embargo el Sr. Alfonso le obligó á regresar á tratar.

¿Sobre qué bases?

Sobre las mismas que habia pasado de su puño y letra, conocidas por el Sr. Alfonso.

Es por esto que el Sr. Barros trató y firmó el tratado de Enero 18 de 1878; porque era el conocido por su gobierno, el que no habia sido discordante con las instrucciones recibidas á ese respecto.

Para que el plenipotenciario de Chile pudiese ser acusado como lo es por el Sr. Alfonso, tratando de perderlo para salvarse él, ha debido publicar la nota que dejamos consignada y á la vez el rechazo que hizo de esas bases.

Esto no lo hará porque no puede hacerlo; porque no lo hizo.

Otros documentos nos autorizan á sostener que el señor Alfonso ha engañado á su país en otros puntos importantes de la cuestion.

Gradualmente los hemos de ir haciendo conocer, hasta llegar á una demostracion que no dejará una sola conciencia honrada en Chile que no nos agradezca el que le revelemos toda la verdad en esta cuestion.

Lo único que pedimos á la prensa de Chile, si se ocupa de estos escritos, es lo siguiente:

Que reproduzca nuestros artículos, y que si se proponen algunos el desmentirnos, lo hagan con espresa autorizacion del señor Alfonso.

Desde ahora podemos anticipar una declaracion: El señor D. Aníbal Pinto, Presidente de la República de Chile, no tiene conocimiento de la verdad de los hechos que han ocurrido en la cuestion que estamos tratando.

—

Antes de continuar el estudio de la Memoria de Relaciones Exteriores del Sr. Alfonso, necesitamos decir unas palabras respecto á otras con que *La Tribuna* encabeza su artículo de ayer. Dice:

«El Dr. Bilbao es chileno de nacionalidad y se hallaba íntimamente ligado al Sr. Barros Arana, negociador del tratado que acaba de rechazar el Gobierno de Chile.»

Nunca hemos estado *íntimamente ligados* al señor Barros Arana, en sus gestiones con el Gobierno Argentino.

El Sr. Barros Arana no nos ha comunicado secretos de ninguna especie, ni nos ha hecho confianzas de ningun género. Las únicas notas y escritos que conocemos comunicados por el Sr. Barros Arana, son las notas que están publicadas.

Decimos esto para que se sepa que no hacemos uso de *intimidades* al escribir sobre esta cuestion, sino de lo que sabemos por nosotros mismos y sin aventurar afirmaciones que no podamos probar.

Sigamos con la cuestion.

—

Siempre habrá que deplorar la conducta del señor Ministro de Relaciones Exteriores argentino, que no aprovechó la oportunidad de poner un término á la cuestion de límites, cuando la mision del Sr. D. Victorino Lastarria.

El gobierno del Sr. Perez envió en 1866 al señor Lastarria para resolver la cuestion del Estrecho.

Ese gobierno habia autorizado á su Ministro para declarar al Gobierno Argentino: que la Patagonia era argentina y no chilena; y lo cumplió expresándolo en una nota.

Desgraciadamente el Dr. D. Rufino Elizalde, Ministro en aquella época, se escusó de entrar á tratar la cuestion diciendo que aun no estaba preparado.

Si la cuestion la tratan con el Sr. Lastarria, con quien empezaba por declarar que la Patagonia era argentina y no chilena, quitando así toda la importancia al debate y colocando la cuestion en un terreno simpático y fraternal, no habríamos tenido que presenciar las discusiones en que hasta el presente se encuentran envueltas ambas naciones.

Recordamos este hecho con dos objetos: el primero para hacer ver que en Chile ha habido buen deseo y honradez para definir esta cuestion; y el segundo para tener un punto de partida que nos facilite la esplicacion de lo que ocurre desde 1872.

El Gobierno Chileno de 1866 representado por el Sr. D. Joaquin Perez, opinaba y declaraba que la Patagonia era argentina.

El Gobierno chileno de 1872 representado por el Sr. D. Federico Errázuris ha sostenido que la Patagonia es chilena y no argentina, de cuya declaracion proviene la discusion que llega hasta hoy, empezada por el Sr. Ibañez y continuada por el señor Alfonso.

¿De dónde ha provenido esa divergencia de pretensiones entre los Gobiernos de Chile?

¿Qué razon habia para declarar en 1866 lo que se ha negado y contradicho desde 1872?

Los títulos que se han aducido en 1872 ¿eran desconocidos en 1866?

¿Ha habido alguna causa fundamental para decir que la Patagonia es chilena; alguna nueva conviccion que haya esplicado esta demanda?

No queremos que Chile pierda una vara de tierra ni que se desconozca el título mas insignificante que tenga.

Con proligidad hemos buscado cuanto se ha escrito sobre el particular, hemos consultado, hemos preguntado á quienes podian saberlo; y con entera seguridad, con pleno conocimiento de la cuestion podemos decir: ningun título, razon ni conviccion ha habido, se ha encontrado ni formado despues, para destruir la honrada declaracion del Sr. Lastarria.

Las cinco Constituciones políticas de Chile de 1811, 1822, 1823, 1828 y 1833, están contestes en decir: «El territorio de Chile se estiende desde el Desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico.»

Ante esas declaraciones constitucionales, nos hemos dicho, ¿puede alguien sostener que son otros los límites de Chile? ¿Es que todos los legisladores chilenos han ignorado cuál era el territorio cuando le señalaban sus límites?

Nos inclinamos á creer que el error provenia del gobierno de 1872.

¿Pero ese error en qué se fundaba?

Es esto lo que no se sabia y lo que va á darnos la esplicacion de la reprobacion que ha sufrido el tratado celebrado por el Sr. Barros Arana.

En el artículo primero del tratado se dijo que en el límite entre Chile y la República Argentina era la Cordillera de los Andes.

Este artículo consultado en Enero de 1877 no causó novedad al Sr. Alfonso ni al Sr. Barros Arana, por una razon sencilla.

Tanto el Sr. Alfonso como el Sr. Barros Arana creian que la cordillera de los Andes concluia en el grado 40, y que concluyendo en ese grado, no habia límites determinados entre ambos paises hasta el Cabo de Hornos.

De allí el que se considerasen en posicion de cuestionar la Patagonia, como un recurso ó espediente que les facilitase el llegar á un arreglo.

Pero sucedió que estos señores fueron advertidos mas tarde de que los Andes llegaban hasta el Estrecho, lo cual importaba resolver la cuestion por un simple estudio pericial.

El Sr. Barros hace presente el error en su nota de Abril de 1878.

Mientras estuvieron en él, nada dijeron de las bases de 1877 que hemos publicado; pero cuando se convencieron de que habian resuelto la cuestion límites escluyendo la Patagonia, sin saberlo, en vez de confesar la ignorancia que les habia llevado á celebrar el tratado, el Sr. Alfonso prefirió desaprobarlo.

¿Por qué razon procuraba el Sr. Alfonso incluir la Patagonia y desconocer los límites fijados por la Constitucion de Chile?

¿Qué títulos le autorizaban á ello?

Podemos decir al pueblo chileno lo siguiente: el ministro Alfonso tiene la conviccion de que la Patagonia no pertenece á Chile.

¿Cómo es entonces que se hace cuestion hasta de guerra el disputar la Patagonia cuando se tiene la conviccion de que ella es Argentina?

No queremos entrar al exámen de los títulos. Nos limitamos á consignar opiniones de los que sostienen la cuestion de límites entre las Repúblicas de Chile y la Argentina.

El Sr. Alfonso piensa como pensaba el Sr. Lastarria en 1866, y sin embargo sostiene todo lo contrario en su Memoria.

El Gobierno de Chile tiene en Europa, registrando los archivos de España y en especial los de Sevilla, al Sr. Morla Vicuña, jóven muy aventajado y especialista.

Allí ha sabido y visto el Sr. Morla Vicuña los documentos que se sacan para el Gobierno Argentino respecto á la cuestion límites con Chile.

En tres años que está en Europa, no he podido encontrar un *solo papel* que acredite la jurisdiccion

por el artículo 1418 del C. Civil.—San Fructuoso, Junio 22 de 1878.—*Estanislao Perez*, escribano público. jl.2.15

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de este Departamento, Dr. D. Domingo Mendilaharzu, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Juan Arbogast, á fin de que los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de ciento ochenta dias.—Paysandú, Mayo 15 de 1878.—*M. Fernandes*, escribano público. jl.9.10

AVISOS

Al comercio El que suscribe, ha vendido las existencias de su almacen por menor, de la casa situada en la calle Uruguay núm. 134 y 136, á los señores Fernandez y Gomez; el que tenga cuentas contra dicho negocio se servirá presentarlas en el plazo de 5 dias de la fecha: pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna de parte de los compradores.—Montevideo, 13 de Julio de 1878.—*Salvador Cazeaux.* jl.18.2

Al comercio La casa de comercio que giraba en el paso de Palomeque (Departamento de Canelones), bajo la razon social de Antonio Perdomo y Francisco Freire, ha sido disuelta de comun acuerdo; quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Antonio Perdomo. Si alguien tuviese que reclamar, lo efectuará en el término de ocho dias.—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*Antonio Perdomo—Francisco Freire.* jl 18 8

Sociedad de Socorros mútuos del PROFESORADO DE ENSEÑANZA

Invitamos á todos nuestros colegas sin distincion de nacionalidad ni de sexo, á una reunion el domingo 21 del corriente en el «Liceo Montevideano», calle del Rio Negro, núm. 84, á la una y media de la tarde.

Aceptadas las bases reglamentarias por los presentes, quedará instalada la sociedad.—Esta invitacion es general y esclusiva.

Montevideo, Julio 17 de 1878.

Los iniciadores,
Gabriela Champagne.
Cayetano Rivas.
José María Cordero.

jl.18.3

JARDIN DEL SIGLO

CALLE DE LA AGRACIADA, NUM. 184

Frente á la iglesia de la Aguada

En dicho jardin se hacen ramos de todos tamaños y gusto, se venden plantas de flores y de adorno, plantas frutales, gran cantidad de eucaliptus, morera, acacia y una gran variedad de semillas de flores; el todo á precio sumamente barato.

jl3.2 meses 3ª páj — *Antonio Barbano.*

Atencion al público

La mueblería de la calle Rincon núm. 108 entre Treinta y Tres é Ituzaingó perteneciente á Morelli Siandra y C.ª, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núms. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro donde ofrecen sus servicios á su numerosa clientela. jl.17.15 3ªpág

SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Julio 15 de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado, núm. 3, de niñas, establecida en el pueblo de San Juan Bautista (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el sábado 20 del corriente, á las 7 de la noche en el local de la Comision de Instruccion Primaria del Departamento de la Capital.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República que las habilite para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, debiendo presentar las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El Secretario.

jl16.4

ALMORRANAS

TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse EN POCOS DIAS! y para nunca mas VOLVER! con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas gordurosas de Indo-China, por el Dr. WANDICK DE AMSTERDAM. Alivia instantáneamente y se curan RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO! En toda la América del Sud es afamada como el mejor específico para curar tan dolorosa enfermedad; se dará el nombre y domicilio de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.

Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. Va un prospecto en 6 idiomas y se hace rebaja comprando 12 frascos. jl.5.1mes

EL BAZARCITO

jl.17

ESPECIFICO DE MOCKFORD

PREPARACION PURIFICATIVA Y CURATIVA PARA APLICAR Á LA SARNA DEL GANADO LANAR

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna, limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos y se recomienda á todos los estancieros de este país.

Destruye toda clase de insectos que suele infestar la piel de las ovejas y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor.

Se aplica de un modo sencillísimo y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos.

Con este motivo es mejor que el tabaco y mucho mas barato que cualquier otro remedio.

Modo de aplicarse

Una parte de la preparacion contra sesenta de agua al mismo calor que se usa con el tabaco. Es preciso tener cuidado que la proporcion del específico no sea mayor de 1 á 60, que sea bien mezclada con el agua y que esté caliente.

Es ademas el mejor remedio para vasos podridos y cualesquier herida.

Se vende en tarros de 10 galones casa de

J. K. Theobald y C.ª

CALLE DEL SARANDÍ, 174—MONTEVIDEO

jn18.perm.3ªpaj.d.yf

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

Pectoral de Anacahuita

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

CALLE TREINTA Y TRES, 180

TARJETAS DE VISITA	RETRATOS CABINET Rembrant	RETRATOS abrillantados Y Á LAPIZ	PORCELANAS iluminadas Y OPACAS	TRABAJOS AL ÓLEO, ACUARELAS tinta china	VISTAS DE Montevideo Y ALREDEDORES

De todas formas y tamaños, con los últimos progresos del arte.

La justa reputacion de que gozan nuestros trabajos artísticos es debido al cuidado que hemos tenido siempre de hacernos ayudar por artistas de talento distinguido y á la mejor calidad de los ingredientes que usamos diariamente.

La suavidad de las sombras y la delicadeza de las tintas han colocado los trabajos de nuestra casa entre los mas afamados del Rio de la Plata; pero **la gloria** y el **gran triunfo** para nosotros ha consistido en las **posiciones verdaderamente artísticas** de nuestros cuadros. Las señoras que nos han honrado con su presencia saben que la elegancia en las actitudes y la dulzura en la expresion del rostro son las cualidades mas culminantes de nuestros retratos.

Los caballeros están seguros de obtener cópia fiel tomada con la mayor naturalidad.

Nuestra numerosa coleccion de vistas vendemos al ínfimo precio de treinta centésimos cada una. El cerro, el puerto, las quintas y todos los edificios que embellecen á Montevideo, encontrará el viajero para llevar como recuerdo á sus amigos; puestos en albums forman un agradable pasatiempo y estarán bien en la mesa del salon mas exigente.

Precios nuevamente reducidos

TRABAJO EL MAS ESMERADO

jl9.1 mes.3ª páj

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

CALLE AGRACIADA N.º 876 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)

PASO DEL MOLINO

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE DOMINGO BASSO

Especialidad de árboles frutales, no teniendo rival en el Rio de la Plata.

Gran cantidad de plantas de todas clases las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.

Parras especiales para hacer vino, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.

Parras de uva de mesa de la mas rica clase.

Se venden por mayor y menor á

Precios que no admiten competencia

Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesados en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*.

Agente en la ciudad, Ramon R. Aguirre, cigarrería calle 25 de Mayo, núm. 252. jn9.2 meses

LA SYRIENNE

TINTA DE COPIAR SIN RIVAL

LA PERSANE — DEPÓSITO — ENCRE DU XIX SIECLE

EL LA LIBRERIA MARICOT

De EMILIO FERMEPIN sucesor

Núm. 255—Calle 25 de Mayo—Núm. 255

jl.18.dp½

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Habiendo sido dejado sin efecto por sentencia del Superior Tribunal de Justicia el auto por que fui declarado en quiebra á consecuencia de jugadas de Bolsa sobre papel nacionalizado, he vuelto á reabrir mi antiguo almacen calle Cerrito n. 235, al lado del Banco Mauá y C.ª, donde mis favorecedores hallarán como siempre los mejores artículos y á precios sumamente módicos.

Montevideo, Julio 12 de 1878.

jl.13.5.3ªpáj — *Trinidad Martinez.*

Al público

En el muy conocido y acreditado almacen calle del Cerrito n. 235, de T. Martinez, se hallarán un especial y rico surtido de cigarros habanos de las mejores marcas de aquella procedencia, ricos vinos finos, conservas de todas clases, lozas, cristales, dulces finos y un especial surtido de comestibles en general, los que venderá la casa un 20 p.% mas barato que cualesquiera otra parte, y se mandarán á domicilio. jl.13.1mes.3ªpáj

GRAN REBAJA DE 75 por ciento

EN LA FOTOGRAFIA DE CHUTE & BROOKS

CALLE 25 DE MAYO N. 300, ANTES 278

Hemos decidido hacer esta gran rebaja por el **mes corriente** sobre toda clase de trabajos fotográficos.

PRECIOS DE LAS TARJETAS

Tarjetas chicas sin abrillantado	la docena	antes $ 6.00	á $ 1.50
Id. id. abrillantado	id.	id. » 12.00	á » 3.00
Id. grandes sin id.	id.	id. » 12.00	á » 3.00
Id. id. abrillantado	id.	id. » 20.00	á » 6.00

Ahora debe aprovechar todo el que desee tener un hermoso retrato sacado por **Chute y Brooks**.

Tambien hacemos los bellísimos retratos sobre porcelana pura, los mejores que se hacen en el país, **y por la cuarta parte del precio antiguo.**

COPIAS

Hacemos especial empeño en sacar cópias de otros retratos. Estos pueden sacarse hasta de tamaño natural, por borrados ó pequeños que sean, y pintados al óleo ó acuarela, y retocados en tinta China ó Creyon, para lo cual tenemos un artista especial.

NOTA—Tenemos una gran coleccion de vistas de Montevideo y Buenos Aires, de todos tamaños, artísticamente hechas con nubes naturales, las cuales vendemos á precios muy reducidos.

Montevideo, Julio 1.º de 1878.

jl3-15. — *Chute y Brooks.*

DULCES DEL BRASIL

RECIBIDOS ÚLTIMAMENTE

Guayaba de cascao

Dulces en almibar, de coco y otras clases

DÁTILES SUPERIORES

EN EL EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los colores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á la reunion ordinaria de la asamblea que en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos tendrá lugar el lúnes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle de Solís, n. 53 (altos); se recomienda la puntual asistencia por que se vá á resolver asuntos de importancia para la compañía.

jl17.4 — *El Secretario.*

ENFERMEDADES CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. jl12-perm

C. CLARAMUNT

Compra y vende fincas, terrenos y campos, coloca dinero en hipoteca, descuenta vales, conformes y otros valores, calle Florida número 202, entre Soriano y Canelones. jl14.3meses.3ªpaj

AMAZONAS

Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se puede confeccionar, se hacen de medida.

Para señoritas á . . . . 50 reales par
Para niñas á. . . . . . 35 » »

Nuevo surtido de calzado hecho en el país: botines con 2 ½ suelas para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas con 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO 226

Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. j6.perm

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerias Fluviales A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Oryx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes.

51 — ZAVALA — 51.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 19 para
Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes, verse con

Fraga hermanos, agentes,
Calle Piedras, 144

jl16.3

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 20 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Royal Mail Steam Packet C.º



VAPORES CORREOS DE LA Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR GUADIANA

Saldrá el dia 1º de Agosto para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON,
y HAVRE.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

m23.perm

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Julio

PARA EUROPA

Galicia . . . saldrá el 3 de Julio
Valparaiso . . » el 17 » »
Potosi . . . » el 31 » »

El VALPARAISO tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Patagonia . . saldrá el 9 de Julio
Sorata . . . » el 24 » »
Cotopaxi . . » el 6 » Agosto

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, CORDILLERA. . . . Julio 21 directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR COLOMBO

Comandante V. E. LAVARELLO

Salé el 6 de Agosto.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Los abajo firmados hacemos saber al público y á nuestros conocimientos, que el sábado trece del corriente fuimos conducidos por un guardia civil á la Comisaría de la 2.ª seccion, sita en la calle Buenos Aires, por el solo pedido de un tal Juan Herrera, quien dicen ser calafate, con el solo dicho de él que le habíamos robado una vela; y de la Comisaría nos remitieron al Departamento de Policía sin mas justificativo que la palabra de ese hombre por que se le antojó, y el Departamento nuestros á la Comisaría, quien respondiendo por nuestra conducta un señor conocido nuestro, nos soltaron bajo fianza. El acusador no se ha vuelto á presentar para hacer el reclamo debido y que nos justifique la calumnia que nos imputó gratuitamente, pues nos vemos en la imprescindible necesidad de pedir el reparo de nuestro honor ultrajado, pues el público que nos conoce de largos años sabrá apreciar nuestra reputacion como trabajadores en la Aduana, y no como el calumniador nos ha conocido solamente por su capricho. Así es, que si no dá públicamente un desmentido de dicha calumnia, suplicamos al señor Jefe Político tenga á bien ordenar la prision de dicho individuo hasta que nos justifique el hecho, ó se lo haga justificar su inocencia por medio de los periódicos de la capital, pues es muy justo que así como hemos sufrido cuatro prisiones sufra el calumniador la á que se ha hecho acreedor; el público que conoce por hombres honrados y padres de familia incapaces de semejante calumnia, informen todos los trabajadores quienes son los hombres D. José Scanno y D. Vicente Fontana, que así el público juzgará con justicia.—Por no saber firmar D. José Semino, lo hace á su ruego el que suscribe. *Angel Candales.—Vicente Fontana.* jl17.3

Ama de leche Se ofrece una, con muy buena leche, para tratar en la calle de Mercedes, N.º 227. jl17.4

Al comercio Y AL PÚBLICO—El que suscribe hace saber que ha comprado á D. Juan Ciris (hijo) todos los útiles pertenecientes á la Carnicería calle del Daiman, núm. 305; el que tenga alguna cosa que reclamar se presentará dentro de los tres dias á contar desde la fecha; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 16 de 1878—*Pedro Vicoli.* jl17.3

Al comercio El abajo firmado, hace saber que ha comprado la casa de café denominado de Berlin, calle del Cerrito, número 79 á D. Vicente Sojler; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 5 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Julio 15 de 1878.—*José Cairo.* 16.4

Al comercio Y AL PÚBLICO—Los que suscriben hacen saber que han comprado las existencias de la fonda Balear sita en la calle Ciudadela, núm. 201, á don Leandro Rodriguez; el que tenga alguna cuenta que reclamar, se presentará en el término de cinco dias—Montevideo, Julio 15 de 1878—*Pedro Llofriu.—Pedro Miró.* jl16.5

Al comercio Y AL PÚBLICO—El que suscribe hace saber que ha vendido las existencias de la fonda denominada «Balear», calle Ciudadela número 201; el que tenga cuentas que cobrar se presentará en el término de cinco dias para su pago.—Montevideo, Julio 15 de 1878.—*Leandro Rodriguez.* jl16.5

Al comercio La casa de remates y comisiones de los que suscriben, se ha trasladado á la misma calle de las Piedras 173.—*Mendoza y C.ª* jl.13

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se hace saber que el activo y pasivo de la sastrería denominada «Los cien mil Pantalones» que antes giraba bajo la razon de Agustin Ferrari y C.ª, queda todo á cargo de don José Museo; como dueño absoluto de dicho establecimiento segun contratos públicos otorgados ante el escribano D. Antenor R. Pereira.—Montevideo, 1.º de Julio de 1878.—*A. Ferrari—José Museo.* jl2 1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires esquina Ituzaingó, núm. 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jl9.1mes

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. jl2 perm.

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin L. Vallejo. Este maravilloso específico se halla con todo el detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle Santa Teresa n.º 20, donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Buena colocacion DE DINERO!—Calle Treinta y Tres, á media cuadra del Banco Mauá, se vende por seis mil pesos una casa de altos con todas las comodidades, dando hoy el uno por ciento mensual! Ocurrir, calle del Rincon, núm. 53. jl.11.8

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand: esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cuartos AMUEBLADOS en una casa inglesa. Se alquilan á precios moderados. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

Cupé Se vende uno de la acreditada fábrica de Lelorieux de Paris, completamente nuevo. Ocurrir á la fábrica de Routeix hnos., calle Florida. jl12.15

Dorador Y PLATEADOR—149, calle Ciudadela, 149—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al fuego.—Encarese no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónicas, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXIV

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. jl.9.perm

Estudio DE ABOGADO—Del Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez. IL

Enseñanza superior en el idioma inglés, teneduría de libros y cuentas, por un profesor de 25 años de experiencia; á precios muy moderados. Clases de noche, desde las siete hasta las diez, y garante á las señoras una linda pluma, y á caballeros linda letra comercial, en 12 lecciones. Lecciones en casas particulares.—Ocurrase, Soriano, núm. 61.—*O' Dwyer y C.ª* jl.9.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traído aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traído el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónicas, asma, enfisema, etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 243 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchéne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. IL

Furnished BED ROOMS in an english house. Terms moderate. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jl27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Hotel de París Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Hago público que D. Pedro Gairaud ha dejado de ser mi apoderado por haberle revocado la escritura de mandato que le conferí por ante el escribano D. Jacinto T. Vidal el año 1874, dejándolo con su buena opinion y fama.—*Antonio Girbaldo.* jl16.5

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

La Zuequería y despacho de vinos de A. Ali, calle Agraciada n. 129, pasó á la misma calle números 268 y 270 plaza de Flores; como siempre dicha casa tiene calzado de lo mejor y vinos de primera clase á precios reducidos. jl14.15

No mas pelos! Mal colocados en la cara lo que es tan desgraciado para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Bachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos esos pelos sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo!* Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la hojalatería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p.% mas barato que en otro establecimiento; se venden por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos. jl16.1mes

Para una casa DE COMERCIO Se ofrece un jóven intelijente que posee el español, francés é inglés como tenedor de libros; puede dar muy buenos informes calle 25 de Agosto núm. 45 y 47. jl13.7

Recortes PARA CONFITEROS Y CIGARREROS—Se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se precisa Una persona para un establecimiento de campo que en el conocimiento del ramo de pastoreo reuna la condicion de buena conducta y laboriosidad. El que se halle en estas condiciones puede ocurrir calle 18 de Julio número 209. Es inútil presentarse sin garantía de su probidad. jl13.8

Se alquila la quinta de Hocquard sita en la Aguada, á una cuadra de la plaza General Flores. Ocurrir, calle Agraciada, 197. jl.12.15

Se alquila una casa baja en la calle Orillas del Plata, al lado del núm. 61, propia como para cualquier negocio, con ocho piezas con todo lo necesario como ser aguas corrientes, caño maestro, cocina y patios con dos puertas á la calle, á un alquiler muy bajo. Para tratar, ocurrir á la calle Yaguaron, núm. 403, á cualquier hora. jl.9.15

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Cuadro demostrativo del 1er. semestre de 1878

INGRESOS	Debe	Haber
Saldo en caja en 31 de Diciembre de 1877	$ 385.12	
Mensualidades cobradas en el semestre	» 9,025.50	
Diplomas nuevos y reformados en id.	» 241.00	
Hermana de la Victoria recibido por s/do	» 57.60	
Banco Comercial, intereses devengados	» 23.43	
Devoluciones	» 18.00	
Donaciones	» 1.50	
Médicos, su depósito en caja	» 240.00	
EGRESOS		
(1) Pensiones á enfermos en el semestre		$ 2.567.00
(2) Médicos sus honorarios en id.		» 1.663.39
(3) Boticas s/c en id.		» 1.117.96
(4) Baños s/c en id.		» 36.70
Muebles s/c en id.		» 3.50
Biblioteca s/c en id.		» 36.20
(5) Gastos fúnebres s/c en id.		» 268.32
Flebotomía s/c en id.		» 38.76
(6) Hermana de Buenos Aires débito.		» 100.47
Id. del Rosario		» 4.70
Gastos generales		» 527.24
Empleados		» 1.261.93
Hermana de la Colonia		» 1.60
Id. de Pando.		» 64.73
(7) Asistencia personal		» 109.60
Banco Comercial (depositado en el semestre).		» 1,747.53
Gastos imprevistos		» 13.80
Panteones		» 2.50
(8) Hospital de Caridad		» 108.00
Saldo en caja en 30 Junio de 1878.		» 318.22
	$ 9,992.15	$ 9,992.15

CAPITAL

Terreno y edificio, su costo	$ 16,080.09
(9) Panteones	» 2,770.56
Muebles	» 1,441.80
Banco Comercial	» 6,334.21
Tesorero mé	» 807.70
Hermanas de Buenos Aires (débito)	» 149.57
Id. del Rosario 0.	» 6.90
Id. de la Colonia.	» 1.60
Id. de Pando	» 64.73
Saldo en Caja	» 318.22
	$ 27,975.38

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

Existencia en 31 de Diciembre de 1877	49
Enfermaron en el semestre	638
Suma	687
ALTAS	
Curaron en el semestre.	622
Pasaron con pasage á España.	2
Fallecieron	10
Existencia en 30 de Junio de 1878	53
Igual	687

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existencia en 31 de Diciembre 1877	1,395
Entrados en el semestre	88
Presentados de otras Hermanas.	17
Suma	1,500
BAJAS	
Borrados por diferentes causas	50
Ausentes y con pase.	36
Fallecidos	10
Quedan en 30 de Junio de 1878	1,404
Igual	1,500

El Secretario.

(1) Las que disfrutan son de $ 1 diario en los 30 primeros dias de enfermedad y de 50 cts. los subsiguientes.
(2) Los contratados y al servicio de la Sociedad, son el Dr. Balbona, Aguirre y Sampedro, quienes, ademas de visitar á los socios, lo hacen tambien á sus familias por $ 1 en el domicilio de estas y por 50 cts. en el consultorio.
(3) Puede el socio servirse de la que mas le convenga.
(4) Siempre que le son necesarios al socio, la Sociedad los costea.
(5) La Asociacion costea carro fúnebre, caja mortuoria y todos los demas gastos consiguientes al entierro.
(6) Con 28 sociedades Españolas de Socorros Mútuos en el Rio de la Plata existen tratados de reciprocidad, y en todas ellas son ausiliados los socios de cualquier Hermana en los casos de enfermedad.
(7) Esta asistencia consiste en mandar uno ó dos veladores á la casa del enfermo segun su gravedad y á espensas de la Sociedad.
(8) Los socios que desean ser atendidos en el Hospital de Caridad, ingresan en él con órden de esta Sociedad y son destinados á habitaciones dependientes, siendo con cargo á la misma las hospitalidades que causan.
(9) Posee esta Sociedad en el Cementerio general 3 panteones, en donde se depositan los cadáveres de los socios y de sus familias. jl12-5

TINTAS DE IMPRENTA
DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA





Colores y Barnizes
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

JUAN LARROQUETTE
MÉDICO VETERINARIO

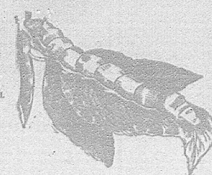
Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.
La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n. 371. m30.perm

RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ

Se avisa á las personas que tienen animales en pastoreo en el citado campo, que el 22 de Julio próximo futuro, se vá á hacer una recojida general, para proceder segun dispone el Código Rural á la venta de los animales cuyos pastoreos no estén abonados hasta aquella fecha. El pago puede ser hecho en el mismo campo ó en la calle Solis, n. 51. jn26.21

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
DE
Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO LARRAÑAGA
Núm. 19
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL
MIGUELETE



CAMINO SUAREZ
Núm. 250
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
MIGUELETE

Especialidad en toda clase de árboles frutales, de 2 y 3 años de ingerto, no temo competencia por ningun otro establecimiento por ser este el principal en el ramo.
Moreras especiales para criar el gusano de seda.
Cina-Cina para formar cercos impenetrables.
Se reciben pedidos por cualquier cantidad garantiendo servir al gusto de los que se dignen honrarnos.
Precios sumamente moderados.
jn23.30

GALLIEN y PRINCE
Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad
PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	MÁQUINAS de imprenta.	TINTAS para escribir.	RELOJES.
VINOS y LICORES.	MÁQUINAS de todas clases.	LETRAS de imprenta.	LÁMPARAS.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	CARRUAGES	PIANOS.	BRONCES.
CHOCOLATES.	BETUNES	ARCAS para el dinero y los valores.	EVANISTERIA.
MÁQUINAS de vapor.	TINTAS de imprenta.	ALHAJAS de oro y plata.	LIBRERIA.

Venda y realizacion de todas las mercancias enviadas en consignacion.

La casa Gallien y Prince, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma mas que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancias por valor de las compras que se la encargan.
Envia todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciendolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periodico podrá ser leido en las oficinas de los Sres GALLIEN y PRINCE, 36, rue Lafayette, en Paris.

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa Gallien y Prince, podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Ciudad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura y Horticultura
DE
P. MARGAT Y HERMANOS
CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50,000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7,000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.
Se vende á precios sumamente moderados
jn4.2meses



BELLEZA DEL CABELLO
ACEITE
superfino
DE OPOPANAX
preparado por
L. T. PIVER*
10, Boulevard de Strasbourg, 10,
PARIS
Surtido de Perfumeria de Opopanax.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DILIGENCIA
DE
PABLO VALDEZ

Que hace la carrera entre el DURAZNO y TACUAREMBÓ en combinacion con el Ferro-carril, ha reducido el precio de pasajes á la tarifa siguiente:

Gran rebaja!

De	Durazno	á Villasboas.	$ 0.50
De	id.	á Baltasar ó Echenique	» 1.00
De	id.	á Moyes	» 1.50
De	id.	á Paso de los Toros	» 2.00
De	id.	á Guayabos	» 2.50
De	id.	á Cuchilla de Peralta.	» 3.00
De	id.	á Cuchilla de la Pampa.	» 4.00
De	id.	á Arroyo Malo	» 4.50
De	id.	á Quebrada	» 5.00
De	id.	á Tacuarembó	» 6.00

SALIDAS
Del Durazno, los dias 5, 15 y 25.
De Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30.

Agencias
Durazno, casa de Benjamin Paris.
Tacuarembó, casa de Pantaleon Pintos.
my28.2meses

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Por el presente se avisa á los deudos de los finados Miguel Janás, Eloisa Amaro, un párvulo Narvaez, Juana Reuno, Antonia Reuno, Luisa Amado, Emilia Lopez, Emilio Onteda y Manuel C. Cárlos Pose, para que dentro de los ocho dias contados de la fecha comparezcan á esta Secretaría de 11 á 3 del dia ó de 6 á 9 de la noche á tomar las dimensiones del modelo de la caja en que han de ser depositados los restos de aquellos finados.
Montevideo, Julio 11 de 1878.
jl12.8 *El Secretario.*

Compañía Inmobiliaria
DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta Compañía, para la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en la oficina calle Solis núm. 53 (altos).
Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion.
Montevideo, Julio 13 de 1878. jl.14-8

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PREMIO MONTYON
PHÉNOL-BOBŒUF
PARIS 1873 — INSTITUT DE FRANCE 1861 — PRIX MONTYON A BOBŒUF — FRANCFORT 1876
Esposicion: DIPLOMA DE HONOR, Compiègne, 1877

PHÉNOL-BOBŒUF
El PHÉNOL-BOBŒUF es el mas poderoso desinfectante para hacer desaparecer los miasmas: es un preservativo seguro contra las enfermedades contagiosas, tales como el cólera, tifus, vómito-negro, fiebre tifoidea, viruelas, etc., es pues indispensable para *desinfectar* las casas, Habitaciones de enfermos: Hospitales, Talleres, Fabricas, Haciendas, Buques.
El PHÉNOL-BOBŒUF es el tópico por excelencia contra las Quemaduras, Sabañones, Desolladuras, Comezones, Sarpullido, Heridas, Cortaduras, Picaduras y Mordeduras ponzoñosas.
EN FRANCIA, EL FRASCO: 1 FR. 50.

PHÉNOL-BOBŒUF PERFUMADO
Especialmente preparado para el tocador, el PHÉNOL-BOBŒUF perfumado mezclado con agua, refresca el cutis, fortalece las carnes, previene ó destruye los barrojones, grietas, barros y otras afecciones del cutis. Un frasco de PHÉNOL-BOBŒUF perfumado puesto en un baño comunica sus propiedades *fortificantes é higiénicas*; da flexibilidad á los músculos y fortalece los miembros. Como dentrífico, el PHÉNOL-BOBŒUF perfumado, *no siendo ácido*, tiene la ventaja de fortalecer las encias, blanquear y conservar los dientes sin descarnarlos *ni alterar su esmalte*.
EN FRANCIA, EL FRASCO: 2 FR. 50.

NOTA.—El modo de usarlo está indicado sobre cada frasco.
AVISO IMPORTANTE.—*Desconfiar de las falsificaciones; exigir la firma y la etiqueta encarnada puesta sobre cada frasco.* Bobœuf
VENTA POR MAYOR: 7, rue Coq-Héron, PARIS.
POR MENOR: EN CASA DE TODOS LOS FARMACÉUTICOS Y DROGUEROS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INTERESANTE
LE CONFORMATEUR UNIVERSEL
SOMBRERERIA Y FABRICACION POR MAYOR Y MENOR
PRECIO FIJO Y AL CONTADO
CALLE DEL RINCON, N.º 88

Debemos agradecer al público Montevideano la proteccion que nos ha dispensado. Desde su fundacion nuestro establecimiento ha sido favorecido por una numerosa clientela que ha sabido apreciar nuestros productos tanto en su clase como en la baratura de los precios.
Pero desgraciadamente entre nuestros compradores algunos hay que olvidaron la fecha muy atrasada de sus cuentas; nuestros intereses pues nos obligan á suplicarles se sirvan chancelarlas á la mayor brevedad posible, de lo contrario nos veremos en la penosa necesidad de sentar sus nombres y apellidos en un album especial que pondremos á disposicion del público y del comercio en general á contar desde la primera quincena de Agosto.
Quedan pues avisados los aludidos.
Julio 1.º de 1878.
Eugene Gaulène.
NOTA.—Las cuentas á que nos referimos no son las del año presente sino las anteriores al año 1878 que aun no han sido chanceladas.
jl.4.2meses.dp¼

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

CONCURSO NAVIA Y C.ª

Se previene á los señores acreedores que para la presentacion de los justificativos de sus créditos, ocurran al escritorio del concurso, calle Cerrito 244, de 2 á 4 de la tarde.
El Síndico Provisorio, *E. Hamilton.*
jn29.20

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.
LIII

No mas Tinturas Progresivas
PARA LOS CABELLOS BLANCOS
ORIZALINE
DEL DOCTOR
James SMITHSON
Para de volver immediatamente á los cabellos y á la barba su color natural cualesquiera que sean sus matices.
PARIS 207 RUE ST HONORÉ — L. LEGRAND
207 rue St HONORÉ - PARIS
Con esta Tintura no hay necesidad de lavarsela cabeza ni antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y pronto su resultado; no mancha la piel ni daña la salud.
La caja completa: 6 francos.
Casa LEGRAND, perfumista en Paris, y en las principales Perfumerias de América.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.
En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ. PARIS
Esta preparacion incomparable es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, conservando la hermosura hasta la edad mas avanzada.
DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU ...
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.nos y C.ª, y todos los Perfumistas.

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol.
jn1.º.3 meses

LIBRANZAS
Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc.
jn.4.3 meses.

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad
AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA
con Estracto de corteza de naranja amarga.



Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.
Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
Depósito general en *Paris*, Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 140

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

ha de dar la casualidad de que ese niño se encuentre fuera de casa, y así alguno he de conseguir lo que tanto me importa.
—Sereis obedecido; pero os advierto que Felipe entra y sale con mucha frecuencia, bien sea porque doña Sofía se lo tolera todo y no lo trata como á un criado, bien porque le dé órdenes reservadas, que él cumple con el mayor sigilo.
No quiso D. Juan hacer mas observaciones sobre este punto [illegible]

empeño que pone en ocultarse, empeño que ya está claro como la luz del dia.
—¿Y qué hemos de hacer?
—Si no puedo ver á Felipe despierto, lo veré dormido, que para el caso es igual; pues de todos modos lo reconoceré con solo mirarlo. Ya te he dado á conocer las grandes intrigas que entre manos traen tu señora y mi señor, y los enredos que hay en todo lo que se relaciona con la que es ahora vuestra [illegible]

—Me alegro que así lo comprendas, hija mia, porque me evitarás el trabajo de entrar en mas razonamientos sobre este punto.
—¿Y por qué dices todo eso, mi querido Antolin?
—Lo digo, encantadora Rufina, porque para todo hay en el mundo remedio menos para la muerte; y si él paje es tenaz y listo, no menos listo y tenaz soy yo, y aquel que tiene mas constancia, mas puede, pues ya sabes aquel refran que dice: «Dios á echar [illegible]

—No te asustes.
—Lo que dices....
—Es muy sencillo: llegaré, abriré, y sin hacer ruido me introduciré en tu aposento; me esconderé debajo de tu cama y allí esperaré hasta que tú me avises, me guies al dormitorio del paje y yo asomando la cabeza, pues no necesito mas, lo contemple un momento mientras duerme, y una vez que todo esto se haya hecho así, volveré á tu dor- [illegible]

—Oyeme bien,—le dijo el hidalgo con sentencioso tono.
—Escuchando estoy.
—Amor cobarde, no es amor, y si tú tiemblas y vacilas ante pequeñeces como la de que se trata...
—Me ofendes, Antolin.
—Digo lo que dices tú misma, que no te atreves.
—Si atiendo siquiera á mi honestidad y recato...
—¿Te volverás gazmoña en los momentos en que [illegible]

anterior, que se habia quedado leyendo y debió acostarse bastante tarde.
—Mi adorada Rufina,—dijo Antolin para terminar la conversacion,—á tu lado las horas me parecen minutos; pero es preciso que te vayas, no haga el diablo que te echen de menos y sospechen lo que no es menester.
—Tienes razon.
—Hasta la noche no volveremos á vernos. [illegible]